



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital n.ºF0520-20250000130, de fecha 15 de marzo de 2025, sobre aprobación de BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal n.º000167-2024-D-FO/UNMSM de fecha 21 de abril de 2024 y Resolución Decanal n.º000281-2024-D-FO/UNMSM de fecha 20 de junio de 2024, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º013479-2024-R/UNMSM de fecha 05 de noviembre de 2024, se encargó el Decanato de las Facultades a los actuales decanos de las 20 facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día siguiente de la conclusión de sus respectivos mandatos hasta la elección de las nuevas autoridades;

Que por Resolución Rectoral n.º002009-2025-R/UNMSM de fecha 19 de febrero de 2025, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º003121-2025-R/UNMSM de fecha 14 de marzo de 2025, se ratificó la Resolución Decanal n.º000080-2025-D-FO/UNMSM de fecha 05 de marzo de 2025, en el sentido de aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y los resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2025-I de la Facultad de Odontología. En dicha resolución rectoral se deja establecido que quedaron desiertas cuatro (04) plazas como se detalla: uno (01) DC-B2-16 horas y tres (03) DC-B3-8 horas;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º003258-2025-R/UNMSM de fecha 14 de marzo de 2025, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (Segunda Convocatoria);

Que, mediante correo institucional de fecha 15 de marzo de 2025, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite las BASES que contienen el CUADRO DE PLAZAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Estando a las atribuciones conferidas al señor decano(e) por Resolución Rectoral n.º013479-2024-R/UNMSM, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar las BASES que contienen el CUADRO DE PLAZAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, conforme al anexo que en fojas diecinueve (19) forma parte de la presente resolución decanal.
- 2.º Elevar la presente resolución decanal al Vicerrectorado Académico de Pregrado para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Romel Armando Watanabe Velásquez
Decano(e)

Romel Armando Watanabe Velásquez
Vicedecano Académico(e)

RWV/apc

